



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**  
**"ANFUNTCH"**  
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**N° 27 - 2020  
Martes 05/05/2020**

**A.- INTEGRANTES:**

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda;

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

Se inicia a las 10.45 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada: Ada Torres Becerra; Náyade Zúñiga Romo; Raúl Campusano Palma; Jonathan Navarrete Villar; y Orlando Hidalgo Miranda, que se integra en forma remota vía Teams, Juan Beltrán Reyes se excusa por razones médicas y Gabriel Flores Navarrete, por turno de oficina.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se encuentran pendientes para su aprobación Actas N° 25 de fecha 21/04/20 y N° 26 de 28/04/20, lo que se hará en la próxima reunión en conjunto con la de ésta.

**D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:**

**1.- Reunión con Directora Nacional (S) para tratar programa de ampliación de la atención presencial planteado por la autoridad y nuestras propuestas y exigencias al efecto.** Se acuerda informar de inmediato de ello en Comunicado 25.

**2.- COMUNICADO ANFUNTCH N°25-2020 30.04.20 NUEVA REUNION CON DIRECTORA NACIONAL (S) PARA TRATAR PLAN DE AMPLIACION DE ATENCION NUESTROS APORTES Y PETICIONES**

- ✓ que este Plan fuere autorizado y ampliamente publicado en su versión definitiva mediante un acto administrativo dictado por ella como Jefa Superior
- ✓ que en el Plan se contemplase, al igual como se cumplía en el ámbito nacional, la convocatoria y participación a los dirigentes regionales y provinciales de las Asociaciones,
- ✓ en especial, que en el Plan quedaren mencionadas todas las medidas de refuerzo a la protección personal que se han definido para su implementación,
- ✓ que el plan contemplase el compromiso de generar protocolos básicos y actualizados de actuación segura,
- ✓ por último, que, al menos para las siguientes fases después de las próximas, el Plan contemplase reestudios serios de procedimientos

La Jefatura Superior acogió con claridad todos estos planteamientos y señaló que, sin perjuicio de tratarse de un documento formateado, los integraría al Plan, además considerando el carácter esencialmente dinámico de éste, lo cual agradecemos desde ya, a objeto de proporcionar la claridad y tranquilidad que los funcionarios/as requeríamos ante este proceso, por lo que, sin perjuicio de la publicidad oficial que esperamos de ello, venimos en informar de inmediato de ello por esta vía.

**3.- Entrega de información para orientar compra de termómetros digitales externos al Depto. Administración y Finanzas.** Por el Presidente a través del Director de Cultura



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- 4.- **SALUDO ANFUNTCH DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES/AS.** Cumplido por Director de Regiones en colaboración con Director de Bienestar.
- 5.- **Alegato remoto de Practica Antisindical en Tribunal Constitucional.** Agradecimientos y felicitaciones. Cumplido por el presidente
- 6.- **Remesa mensual de Unidad de Finanzas.** Por el Presidente, recibida en forma virtual y presencial.
- 7.- **Nuevo correo a Encargado Centro de Villarrica.** Cumplido por el Presidente. Al respecto se acuerda solicitar informe al Administrador-Contable para evaluar gastos y costos y adoptar futuras decisiones.

**E.- COMPROMISOS PENDIENTES:**

- 1.- **Nuevo estudio de opciones de mejorar gestión documental de sede ANFUNTCH:** Por Director de Cultura, con avances que se informan.

**F.- CORRESPONDENCIA:**

- 1.- **Difusión Interna, Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, "Tips para la vida DT".** Se toma conocimiento.
- 2.- **Difusión Interna, Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas informa sobre trámite de apelación contra Isapres/Fonasa.** Se toma conocimiento
- 3.- **Difusión Interna, Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas informa postergación de proceso de evaluación de desempeño.** Se toma conocimiento
- 4.- **Difusión Interna, Oficina de Contraloría, Informa sobre la adecuada utilización de los recursos y bienes fiscales.** Se toma conocimiento y se analiza una mezcla entre contenidos permanentes y otros transitorios relativos al ajuste presupuestario por la emergencia, lo que no parece lo mejor.
- 5.- **Correo de Consejo Constitución con solicitud de afiliación.** Se tratará en aprobaciones.
- 6.- **Correo de periodista Anfuntch sobre pago mensual.** Se consulta a Secretaria en la Sede y falta la boleta electrónica respectiva, lo que se le informa.
- 7.- **Comunicados ANEF: CONVOCATORIA A 1 DE MAYO Y DENUNCIA REPRESIÓN Y DETENCIONES ARBITRARIAS; y LA CRISIS SANITARIA COMO INSTRUMENTO REPRESIVO CONTRA LA LIBERTAD SINDICAL. BOLETINES ANEF 13 y 14.**
- 8.- **Correo de socio de Consejo de Consejo Regional Metropolitano sobre información del Servicio respecto de la emergencia sanitaria.** Se ratifica respuesta del Presidente.
- 9.- **Correo de Consejo Regional Metropolitano por Día Internacional de las/os Trabajadoras/es.** Se toma conocimiento.
- 10.- **Correo de Consejo de Cachapoal sobre persistencia de graves deficiencias en oficina de Inspección de Rancagua.** Además de ya haber adelantado el tema a la Sra. Directora Nacional (S), se acuerda solicitar de inmediato reunión con Jefe Depto. de Administración y Finanzas para insistir sobre necesidad de obras urgentes.
- 11.- **Consejos de Cachapoal, Maule, Arica-Parinacota, Coquimbo, planteando demandas y reclamos por apresuramientos o deficiencias en la aplicación del plan de ampliación gradual de atención:** Se tratarán en la Tabla.



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**12.- Consejo Anfuntch Concepción con solicitud de apoyo a socio con secuelas de accidente del trabajo de cargo del Servicio.** Se reiterarán gestiones ya efectuadas, específicamente mediante correo a Jefa del Depto. de Personas y comunicación del tema al Jefe del Depto. de Administración y Finanzas.

**13.- Unidad de Selección del Depto. de Personas nos informa de Proceso de Selección Abreviado para reemplazo Abogado/a DRT Magallanes:** Se coordinará asistencia con el Presidente de nuestro Consejo de Magallanes.

**14.- Inquietudes de socios/as respecto de circulares e instrucciones del Depto. Fiscalización:** Se acuerda solicitar audiencia con Jefe Depto. de Inspección para tratarlas.

**15.- Correo de Consejo Curicó-Molina que acompaña solicitud de afiliación.** Se tratará en Aprobaciones.

**G.- TEMARIO:**

**1.- AGENDA ESTRATEGICA: PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.**

El Presidente reporta avances lentos pero claros de la Mesa Técnica con la Jefa del Depto. de Personas y de la Oficina de Contraloría. En concreto, se acordó finalmente, como lo habíamos propuesto y demandado insistentemente, una modificación interna a la regulación de la puntualidad y los atrasos en la jornada que evitará que se apliquen procedimientos sumariales a los atrasos menos graves, los cuales serán reservados solo para aclarar la responsabilidad ante los atrasos definidos objetivamente como graves, según escalas y criterios similares a los aplicados en las calificaciones, lo que evitará situaciones como las ocurridas en casos como los de Santiago Sur o Arica, y se espera se convierta en una redacción en las próximas dos semanas, y se felicita como logro.

**2.- CUENTA DE ADMINISTRADOR:**

Queda pendiente informe en atención a la emergencia el que se hará vía remota.

**3.-CRISIS SANITARIA.**

Se analiza la situación general de cumplimiento de los criterios de gradualidad y protección que hemos demandado y, en particular a partir de los correos e informes de Consejos como los de Cachapoal, Maule, Arica-Parinacota, Coquimbo, planteando demandas y reclamos por apresuramientos o deficiencias en la aplicación del plan de ampliación gradual de atención, se atienden todos dichos casos, tanto con aportes y apoyos a la actuación de nuestros dirigentes regionales/provinciales, que han resuelto los respectivos problemas en la amplia mayoría de casos, como con la exposición de algunos de ellos al ámbito nacional, con la misma finalidad.

**H.- APROBACIONES:**

**1.-NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:**

Nómina de cheques, cargos y pagos Cuenta General N° 13 de 05/05/2020, pago de asignación de defunción; previred; tgr por un total de \$ 727.964.-



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

Nómina de cheques Cuenta Préstamos Sociales N° 13/2020, de 05/05/2020, con 13 préstamos sociales -05 con respaldos de cheques y 08 con descuentos por planilla-, todo por un monto total de \$2.500.000.-

**2.- SOLICITUDES DE INCORPORACION.**

**CAMILA ANDREA ASTORGA PALMA IPT CURICO.**

Se aprueba y le damos la bienvenida a nuestra organización.

**3.- SOLICITUDES DE SEDE:**

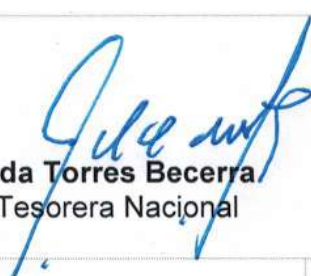
No hay.

**I.- VARIOS:**

**1) Labores de atención de trabajador de nuestra Sede Nacional.** Se acuerda el pago de un bono bruto de \$100.000 extras por labores esmeradas del mes de abril luego de la salida de la aseadora y cuidadora de la Sede, las que ha asumido en tanto no se contrata un reemplazante. Además, solicitar un salvoconducto laboral por 15 días para que pueda cumplir con estas tareas en forma expedita.

  
**Raúl Campusano Palma**  
Presidente

  
**Náyade Zúñiga Romo**  
Secretaria General

  
**Ada Torres Becerra**  
Tesorera Nacional



  
**Jonathan Navarrete Villar**  
Director de Regiones

**Gabriel Flores Navarrete**  
Director de Comunicaciones

**Juan Beltrán Reyes**  
Director de Bienestar

**Orlando Hidalgo Miranda**  
Director de Cultura y Deportes